



Nombre del curso	Contratación Internacional y Comparada
Profesor	Sergio Cortés
Carácter	Académico y Profesional
Mención	Derecho Internacional
Descripción del curso	El curso busca entregar a los alumnos las herramientas fundamentales para redactar un contrato internacional y conocer el sistema uniforme de contratación internacional y arbitraje comercial internacional.
Objetivos	Objetivos Generales: - Introducir al Derecho de los Negocios Internacionales. - Conocer el sistema chileno de Contratación Internacional y arbitraje comercial internacional en Chile. - Redacción de los principales contratos internacionales. Objetivos Específicos: - Enseñar a los alumnos cómo redactar un contrato internacional. Cláusulas fundamentales. - Redacción de cláusulas arbitrales en contratos internacionales. - Principios Unidroit sobre Contratos Mercantiles Internacionales, de 2016. - Entregar herramientas para interpretar y utilizar adecuadamente las actuales normas del Derecho chileno sobre contratos internacionales.
Contenidos	CAPITULO I: INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES 1.- Derecho de los Negocios Internacionales. Una nueva disciplina. 2.- Bienes inmateriales y Derecho de la Competencia. 3.- Propiedad Intelectual. Regímenes normativos de protección. 4.- Competencia dealeal y defensa a la libre competencia. Extraterritorialidad y Derecho antitrust. 5.- Sociedades y constitución de off shore en el extranjero. 6.- Contratos internacionales. Generalidades. Compraventa internacional de mercaderías y contrato de transporte aéreo, marítimo, terrestre y multimodal. Incoterms. 7.- Contratos de financiación: leasing internacional; factoring internacional y swaps. 8.- Contratos de seguro y reaseguro internacionales. 9.- Contratos de colaboración: distribución internacional y transferencia internacional de tecnología. 10.- Insolvencia transfronteriza y su regulación internacional y en Chile (Ley 20.720). 11.- Arbitraje Comercial Internacional como método de solución de controversias. CAPÍTULO II: LOS CONTRATOS INTERNACIONALES Y SU REGULACIÓN



	EN AMÉRICA, EUROPA Y ESTADOS UNIDOS 1.- Introducción. 2.- El régimen jurídico general de los contratos internacionales en Chile. 3.- La Convención de México de 1994 sobre Obligaciones Contractuales Internacionales. 4.- El Reglamento Roma I de 2009 sobre ley aplicable a las obligaciones contractuales (Europa). 5.- Los Principios UNIDROIT sobre contratos comerciales internacionales de 2010. 6.- Restatement Second (EE.UU) y Código Uniforme de Comercio de los Estados Unidos de América. CAPÍTULO III: REDACCIÓN DE CONTRATOS INTERNACIONALES (PRIMERA PARTE) 1.- Negociación y técnicas de redacción de contratos internacionales. 2.- Contenido del contrato internacional. Cláusulas más frecuentes. • Cover Page; • Preámbulo • Definiciones • Incoterms • Force Majeure • Hardship • Cláusulas penales • Revisión de precios • Cesión de créditos • Due Diligence • Cláusula de confidencialidad • Cláusula de exclusividad • Cláusulas tributarias • Incumplimiento esencial • Cláusulas en precontratos • Idioma • Gastos. 3.- En particular: cláusula de elección de ley y cláusula de arbitraje. CAPÍTULO IV: REDACCIÓN DE CONTRATOS INTERNACIONALES (SEGUNDA PARTE) 1.- Compraventa internacional de mercaderías. 2.- Agencia internacional. 3.- Contrato internacional de distribución. 4.- Contrato internacional de Joint Ventures 5.- Contrato internacional de transferencia de tecnología. 6.- Contrato de franquicia internacional. 7.- Contrato de transporte multimodal
--	--



	8.- Contratos de construcción internacional y modelos FIDIC. CAPÍTULO V: ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL 1.- Ley 19.971, sobre Arbitraje Comercial Internacional. 2.- Convención de Nueva York de 1958 sobre Reconocimiento y Ejecución de Laudos Arbitrales
Modalidad de evaluación	El curso será dividido en grupos y cada uno de ellos deberá elaborar una demanda en arbitraje internacional sobre la base de un caso que girará sobre una controversia ficticia referida a los contratos internacionales que hayan elaborado durante el semestre (evaluación parcial). Las demandas serán intercambiadas entre los equipos para que elaboren contestación. Los equipos defenderán los memoriales de demanda y contestación que hayan realizado durante el semestre ante un panel arbitral especialmente convocado al efecto.
Régimen de asistencia	70% de las sesiones efectivamente realizadas.
Bibliografía	Básica: 1.- Derecho de los Negocios Internacionales José Carlos Fernández Rozas, 2019, Editorial Iustel, Madrid. 2.- An International Restatement of Contract Law: The UNIDROIT Principles of International Commercial Contracts Michael Joachim Bonell, Transnational Publishers, 1997. Recomendada: